ACTA REUNIÓN
SOCIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD MINERA PNSM, SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MINERA A CARGO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y BASE NORMATIVA GOBIERNOS LOCALES A CARGO DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Ciudad: San José de Cúcuta

Lugar: Reunión virtual vía Teams

Fecha: 12 de mayo de 2025

Hora: De las _9:00 am_ a las _10:45 am__

Asistentes:

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
Ader José Arias Montero, Contratista.
Jenny Lorena Rey Cuadros, Contratista.
Cielo Katyana Meza Camargo, Contratista.
Angélica Alexandra Gómez Murillo, Contratista.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Helga Margarita Gomez Lora, Gestor.
Sindy Melissa Mancilla, Gestor.
Jaime Orlando Sanabria Cristancho, Gestor.

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
Lizbeth Lozano, Consejera Agenciamiento y Desarrollo Territorial.
Jessica Vera Ochoa, Contratista.
Hernando Leonidas Villamizar Caicedo, Profesional universitario de la Secretaria de Gestión Minero y Energética Sostenible.
Cristian Marcial Álvarez Rangel, Contratista de la Secretaria de Gestión Minero y Energética Sostenible.
Belkis Yineth López Rivera, Contratista de la Secretaria de Gestión Minero y Energética Sostenible.
José Manuel Tuta, Contratista de la Secretaria de Gestión Minero y Energética Sostenible.

REPRESENTANTES ALCALDÍAS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Cesar Augusto Villamizar Duran, Contratista despacho Secretaria Privada de la Alcaldía de San José de Cúcuta.
Dixon Moncada, Secretario de Planeación de la Alcaldía de Arboledas.
Oscar Rolón, Secretario Gobierno de la Alcaldía de Bucarasica.
Andrea Liliana Granados Ferrer, Inspección de policía de la Alcaldía de Cácota.
Paola Andrea Lerma Diaz, Asesor jurídico de la Alcaldía de Chinácota.
Nixon Leonardo Contreras Flórez, Contratista de la Alcaldía de Chinácota.
Liliana Solano Villamizar, Apoyo gestión del riesgo de la Alcaldía de Chitagá.
Ángel Evelio Albarracín Rubio, Secretario de planeación de la Alcaldía de Cucutilla.
Lennin Alfonso Acevedo Pérez, Secretario de planeación y salud de la Alcaldía de Durania.
John Anderson González Peñaloza, Asesor Jurídico de la Alcaldía de El Zulia.
Salvador Avellaneda Escovar, Alcalde de Herrán.
Jairo Jesús Orozco Calvo, Contratista de la Alcaldía de Labateca.
Julio Cesar Cortes Vallejo, Director Medio Ambiente de la Alcaldía de Los Patios.
Leonel Eduarda Sanabria Ortega, Coordinador de gestión de riesgos de la Alcaldía de Lourdes.
Maricela Quintero Pérez, Profesional De Apoyo Secretaria De Vías, Infraestructura Y Vivienda de la Alcaldía de Ocaña.
Adriana Gelvez Gelvez, Secretaria despacho de la Alcaldía de Pamplonita.
Yoana Andrea Galviz Sierra, Secretaria de Gobierno de la Alcaldía de Pamplonita.
Víctor Dairo Peña Castro, Secretaria de desarrollo productivo ambiental y turístico de la Alcaldía de Pamplonita.
Andrés Maldonado, Secretario de Planeación de la Alcaldía de Puerto Santander.
Carmen Alicia Chona Bautista, Alcaldesa de Ragonvalia.
Luis Alejandro Laguado Ibarra, Inspector de Policía de Salazar de las Palmas.
Jeremías Alexis Molina Bohórquez, Profesional de apoyo (jurídico) Secretaria de Planeación de la Alcaldía de Santiago.
Yeiny Paola Jaime Trigos, Secretaria De Desarrollo Rural de la Alcaldía de Sardinata.
Isabel Cristina Anteliz Pallares, Coordinadora ambiental de la Alcaldía de Teorama.
Jorge Andrés García Sánchez, Profesional Servicios Públicos- planeación de la Alcaldía de Tibú.
Eivis Marcela Caro Mateus, Coordinadora Del Sistema De Gestión Ambiental Municipal de la Alcaldía de Tibú.
Camilo Andrés Ramírez Méndez, Contratista de la Subsecretaria de Hábitat, Medio Ambiente y Gestión del Riesgo de la Alcaldía de Villa del Rosario.
Wilmer Orlando Silva Román.
Wilson de Jesús Pérez.
Angie Ortiz.
Jesús Eduardo Araque Jaimes.

Invitados:

Representantes de las cuarenta alcaldías municipales del departamento Norte de Santander.

Ausentes:

Representantes de las siguientes alcaldías municipales del departamento Norte De Santander:
Alcaldía de Abrego.
Alcaldía de Bochalema.
Alcaldía de Cáchira.
Alcaldía de Convención.
Alcaldía de El Carmen.
Alcaldía de El Tarra.
Alcaldía de Gramalote.
Alcaldía de Hacarí.
Alcaldía de La Esperanza.
Alcaldía de La Playa.
Alcaldía de Mutiscua.
Alcaldía de Pamplona.
Alcaldía de San Calixto.
Alcaldía de San Cayetano.
Alcaldía de Silos.
Alcaldía de Toledo.
Alcaldía de Villa Caro.

La convocatoria a la presente socialización se realizó con apoyo de la Dra. Lizbeth Lozano, Consejera Agenciamiento y Desarrollo Territorial, de la Gobernación de Norte de Santander.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida.
2. Intervención del Ministerio de Minas y Energía con la Socialización de la Política Nacional de Seguridad Minera PNSM y Sistema Nacional de Seguridad Minera SNSM.
3. Intervención de la Agencia Nacional de Minería con Base Normativa gobiernos locales.
4. Atención a inquietudes y observaciones.

DESARROLLO:

1. Saludo y bienvenida.

Siendo las 9:10 a.m. Jenny Lorena Rey Cuadros, ingeniera de minas contratista del Ministerio de Minas y Energía, Dirección de Formalización Minera, Grupo de Fomento a la Minería Sustentable y la Seguridad Minera inició la reunión agradeciendo la presencia de los alcaldes y delegados de Norte de Santander. Se presentó a Helga Margarita Gómez Lora, abogada del Grupo de Seguridad y Salvamento Minero de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería. La reunión se enfocó en la socialización de la Política Nacional de Seguridad Minera y su implementación a nivel local. La Dra. Lisbeth Lozano Consejera Agenciamiento y Desarrollo Territorial de la Gobernación de Norte de Santander invitó a los representantes de cada alcaldía municipal a realizar su presentación y posteriormente se solicitó a los asistentes registrar su participación a través de un enlace compartido en el chat.

2. Socialización de la Política Nacional de Seguridad Minera PNSM actualizada mediante Resolución 40209 del 10 de junio de 2022.

Jenny Lorena Rey Cuadros expuso la Política Nacional de Seguridad Minera, dando claridad y destacando la necesidad de articulación interinstitucional de los actores involucrados y las alcaldías para su implementación.

Desglosando las líneas estratégicas o pilares de la Política Nacional de Seguridad Minera. resaltando que en la "*línea estratégica 1. Gestión de la cultura de la prevención en seguridad minera*", desde el año 2024 se adelantan actividades de asistencia técnica, asistencia técnica especializada, jornadas de capacitación a los trabajadores mineros orientados a la cultura de la prevención y talleres de Gestión del Cambio Comportamental, a títulos mineros con registro de accidentalidad, en articulación con entidades como el SENA, la Secretaría de Gestión Minero Energética y Sostenible.

En la "*línea estratégica 2. Seguimiento al cumplimiento de obligaciones y reporte de información para la toma de decisiones*", es fundamental el apoyo de las alcaldías municipales en el cumplimiento de las obligaciones legales que cómo alcaldes tienen en torno a la actividad minera, ya que si bien es cierto la autoridad minera es la Agencia Nacional de Minería, quien realiza el seguimiento y control a los títulos mineros, en los territorios también se encuentra minería no autorizada. A partir de la "*línea estratégica 3. Articulación para el ejercicio de la autoridad y gobernanza*" se crea el Sistema Nacional de Seguridad Minera bajo la Ley 2250 de 2022.

Dentro de las acciones por realizar en el marco de la PNSM año 2025, se proyecta continuar con las visitas de asistencia técnica a los títulos mineros con presencia de accidentalidad, asistencia técnica especializada, con el apoyo de cinco expertos en áreas cómo, geomecánica del macizo rocoso, sostenimiento de minas, perforación y voladura, gestión del riesgo y seguridad y salud en el trabajo, capacitaciones en temas técnicos y de seguridad. Se continuará con la implementación de los talleres de Gestión del Cambio Comportamental en

los proyectos mineros, con el programa de identificación de peligros, valoración y control de riesgos, se continuará realizando acciones de articulación en territorio en pro de fomentar la cultura preventiva, se dictarán capacitaciones apoyadas en realidad virtual, se brindará apoyo técnico y legal por medio de los consultorios técnico – jurídicos a través de convenios establecidos en nueve departamentos, entre ellos Norte de Santander.

- Socialización del Sistema Nacional de Seguridad Minera SNSM creado por el Artículo 24 de la Ley 2250 de 2022.

El Sistema Nacional de Seguridad Minera SNSM, es el conjunto de políticas, instrumentos, componentes, procesos y proyectos, enfocados a fortalecer la seguridad minera en el territorio Nacional. Está conformado por la Comisión Nacional de Seguridad Minera, seguida por los Comités Técnicos y las Comisiones Regionales de Seguridad Minera, es en la Comisión regional de seguridad minera es donde se va a tener participación cómo departamento, todo va a estar precedido por una agenda nacional y se contará con una agenda regional.

3. Intervención de la Agencia Nacional de Minería con Base Normativa gobiernos locales.

Helga Margarita Gómez Lora presentó la normativa relacionada con la seguridad minera haciendo énfasis en los decretos 35 de 1994, 1886 de 2015 y 944 de 2022 y las funciones de la Agencia Nacional de Minería, que incluyen la fiscalización de la actividad minera y la administración de los recursos minerales del Estado, enfatizando la importancia de que los alcaldes comprendan la diferencia entre minería legal e ilegal. Se discutieron los requisitos para la legalidad de los títulos mineros, incluyendo la necesidad de una licencia ambiental.

- Obligaciones Contractuales y Legales en la Minería

Helga Margarita Gómez Lora abordó el contrato de concesión, fundamental para la legalidad en la minería, y sus etapas: exploración, construcción y montaje, y explotación. Se enfatizó la necesidad de cumplir con obligaciones como el pago de canon superficiario y la presentación de pólizas minero ambientales, la presentación de Formatos Básicos Mineros, cumplimiento del Plan de Trabajos y Obras PTO, entre otros. Maricela Quintero de la alcaldía de Ocaña planteó una pregunta sobre el cumplimiento de actividades en el Plan de Manejo Ambiental, a lo que la Dra. Helga respondió aclarando la función de la póliza.

- Fiscalización y Normativa de la Actividad Minera

Helga Margarita Gómez Lora detalló las tres actividades principales de fiscalización de la Agencia Nacional de Minería: evaluación documental, visitas técnicas y uso de tecnología. Subrayó la necesidad de que los alcaldes reconozcan las diferencias entre la minería legal e ilegal y cómo pueden colaborar en la regulación de estas actividades en sus municipios.

- Base Normativa Gobiernos Locales

Helga Margarita Gómez resaltó la importancia de saber diferenciar cuando se desarrolla una actividad minera legal y cuando no lo es, explicando que pueden ejercer la actividad minera quienes estén amparados bajo un título minero, contrato de concesión bajo Ley 685 de 2001, quien tenga un Contrato en virtud de aporte bajo el Decreto 2655 de 1988, quienes ejerzan actividades de barequeo de acuerdo a la norma, quienes ejerzan la actividad de acuerdo con un subcontrato de formalización, o un contrato de operación, y las prerrogativas de explotación o las áreas de reserva especial, las cuales están en tránsito para convertirse en un contrato especial de concesión, pero aún no son contrato especial, se les llama prerrogativa porque a pesar de que no es un contrato especial, tiene la prerrogativa de ejercer la actividad.

En la Ley 685 de 2001, trae consigo la figura del amparo administrativo y todo lo que puede hacer la autoridad local en relación al decomiso de los bienes, en caso de identificar exploración y explotación ilícita de minas. Algunas de las funciones de las Alcaldías son las siguientes: suspensión a petición de parte o de oficio de explotaciones sin título minero y decomiso provisional de minerales que se transporten o se comercialicen sin factura.

La Agencia Nacional de Minería, no tiene competencia sobre minería ilegal, por lo cual cuando se sabe de una actividad que se desarrolla de manera ilegal, le dan traslado a las autoridades locales que son los alcaldes municipales y a la fiscalía para que investigue.

Se presentaron las estadísticas de accidentabilidad desde el año 2005 al 2025 y las estadísticas de accidentabilidad por tipo de accidente en 2025. La falla geomecánica es la mayor causa de accidentabilidad, sin embargo, lo que más ocasiones fatalidades es la atmósfera contaminada y las explosiones aclarando que Norte de Santander se mantiene entre los cuatro departamentos que más accidentalidad con fatalidades presenta y por eso el Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional de Minería cuentan con profesionales de apoyo en esos cuatro departamentos: Cundinamarca, Boyacá, Antioquia y Norte de Santander.

4. Atención a inquietudes y observaciones.

El Doctor Salvador Avellaneda alcalde del municipio de Herrán expresó su preocupación por la explotación minera sin licencia ambiental en su municipio, destacando el riesgo para la reserva natural del Tamá y el río Táchira. Helga Margarita Gómez Lora aclaró que un título minero sin licencia ambiental es ilegal y sugirió que Avellaneda solicite información a la autoridad ambiental para confirmar la situación.

El Ingeniero Camilo Ramírez, de la subsecretaría de hábitat, medio ambiente y gestión del riesgo del municipio de Villa del Rosario, manifiesta que se ven afectados por el mismo título minero que menciona el doctor Avellaneda, ya que el agua que el municipio usa para su

acueducto proviene del río Táchira. La Dra. Helga indicó que se debe verificar si tiene la licencia ambiental aprobada, en caso contrario estarían para suspensión de la autoridad minera y de la ambiental, invitando a registrar en el chat el título minero y los correos electrónicos para la trazabilidad

El ingeniero Cesar Villamizar delegado de la Alcaldía de San José de Cúcuta manifiesta que el trabajó con la Agencia Nacional de Minería e indicó que gran parte de la minería ilegal se debe a que la Agencia Nacional de Minería no tramita de manera ágil las solicitudes que hacen de la minería, ya que cuando se revisa en donde hay minería ilegal en dichas áreas existen solicitudes. Si la Agencia Nacional de Minería tramitara más rápido dichas solicitudes posiblemente la minería ilegal se restringiría un poco, manifestó el ingeniero Villamizar. La Dra. Helga indicó que se está trabajando en la tarea, que hay solicitudes que tienen más de 10 años de haberse presentado, pero se tiene una falsa percepción del tema, ya que en algunos casos se tienen solicitudes que ya han sido rechazadas por la autoridad minera.

Dixon Moncada Secretario de Planeación del municipio de Arboledas, manifestó tener una problemática con relación a la explotación de materiales para el mantenimiento de vías, solicitando apoyo a la Agencia Nacional de Minería, la Dra. Helga indicó que, la explotación de materiales de construcción para el mantenimiento de vías se ampara bajo las autorizaciones temporales, informando que se tiene una guía para desarrollar dicha solicitud, la cual enviará al correo electrónico.

El ingeniero Cesar Villamizar consultó si existen convenios desde las Alcaldías con la Agencia Nacional de Minería para brindar asistencia técnica, a lo que el ingeniero Jaime Sandoval de Salvamento minero dio respuesta presentando la oferta que tiene la institución, adicionalmente el ingeniero Ader Arias del Ministerio de Minas y Energía recordó la ponencia sobre las actividades de asistencia técnica y otras actividades de apoyo que se están realizando en territorio por parte del Ministerio de Minas y Energía.

El doctor Julio Cortes, director de medio ambiente del municipio de Los Patios, expresó que desde hace un tiempo están recopilando la información de los títulos mineros y haciendo un cruce con la información de las licencias otorgadas por la corporación, indicó que enviaron una solicitud de los títulos de los Patios a la Agencia Nacional de Minería sin obtener respuesta a la fecha, puesto que CORPONOR ya les envió el listado de las licencias ambientales otorgadas en el municipio.

A partir de la socialización se generaron los siguientes acuerdos:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Enviar por correo electrónico: 1. La Política Nacional de Seguridad Minera PNSM actualizada mediante Resolución 40209 del 10 de junio de 2022. 2. El proyecto Decreto en relación con la creación del Sistema Nacional de Seguridad Minera - SNSM contenido en el artículo 24 de la Ley 2250 de 2022. 3. Las presentaciones de las ponencias del Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional de Minería.	Jenny Lorena Rey Cuadros del Ministerio de Minas y Energía	19/05/2025
Realizar una capacitación sobre el manejo de la plataforma de Anna Minería a los Gobiernos Locales.	Helga Margarita Gomez Lora de la Agencia Nacional de Minería	Sin definir

Firmas

Título de la reunión	Socialización de la Política Nacional de Seguridad Minera PNSM, el Sistema Nacional de Seguridad Minera SNSM y Base Normativa a Gobiernos Locales a los Alcaldes Municipales del departamento Norte de Santander

ID	Nombres y apellidos	Entidad que representa	Cargo	Teléfono	Correo electrónico2
1	Jenny Lorena Rey Cuadros	Ministerio de Minas y Energía	Contratista	3138666536	jlrey@minenergia.gov.co
2	Julio Cesar Cortes Vallejo	Alcaldía Municipio de Los Patios	Director Medio Ambiente	3125590768	juliocortes.ing.industrial@hotmail.com
3	Jairo Jesús Orozco Calvo	Alcaldía de Labateca	Contratista	3156506048	Ing.orozcoc@gmail.com
4	Yoana Andrea Galviz sierra	Alcaldía municipal de Pamplonita	Secretaria de Gobierno	3114862098	Secretariadegobierno@pamplonita-nortedesantander.gov.co
5	LIZBETH LOZANO	GOBERNACION	CONSEJERA AGENCIAMINETO Y DESARROLLO TERRITORIAL	3113217378	alcaldes@nortedesantander.gov.co
6	Camilo Andres Ramirez Mendez	Alcaldía de Villa del Rosario	Contratista de la Subsecretaria de Hábitat, Medio Ambiente y Gestión del Riesgo	3176755561	camiloramen7@hotmail.com
7	Jeremias Alexis Molina Bohorquez	Alcaldía de Santiago	Profesional de apoyo (jurídico) a la secretaria de Planeación	3103503589	planeacion@santiago-nortedesantander.gov.co
8	Nixon Leonardo Contreras Flórez	Alcaldía de Chinácota	contratista	3118338102	ing.nixoncontreras@gmail.com
9	Jessica Vera Ochoa	Gobernación de Norte de Santander	Contratista	3023722565	jesii_vera-29@hotmail.com
10	JORGE ANDRES GARCIA SANCHEZ	Alcaldía de Tibú	Profesional Servicios Públicos- planeación	3176824709	jorgeandresgs@ufps.edu.co

11	Ader Jose Arias Montero	Ministerio de Minas y Energía	Contratista	3125634964	ajarias@minenergia.gov.co
12	Luis Alejandro Laguado Ibarra	Alcaldía Municipal de Salazar de las Palmas	Inspector de Policía de Salazar de las Palmas	3124227958	inspeccion@salazardelaspalmas-nortedesantander.gov.co
13	Hernando Villamizar Caicedo	Secretaria de gestión minero y energética sostenible	Profesional universitario	3102683097	Hernando.villamizar@nortedesantander.gov.co
14	MARICELA QUINTERO PÉREZ	Alcaldía de Ocaña	PROFESIONAL DE APOYO SECRETARIA DE VÍAS, INFRAESTRUTURA Y VIVIENDA	3114388751	maricelaqp@gmail.com
15	CRISTIAN MARCIAL ALVAREZ RANGEL	Secretaria de Gestión Minera Energética Sostenible Gobernación de Norte de Santander	Ingeniero de Minas Esp Gerencia de Proyectos (Contratista)	3165848696	ingenierocristianalvarez@gmail.com
16	CESAR AUGUSTO VILLAMIZAR DURAN	Alcaldía San José de Cúcuta	CONTRATISTA DESPACHO SECRETARIA PRIVADA	3103438397	cesarvillamizar_duran@hotmail.com
17	YEINY PAOLA JAIME TRIGOS	Alcaldía de Sardinata	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	3153961443	secretariadesarrollorural@sardinata-nortedesantander.gov.co
18	Belkis Yineth López Rivera	Secretaria de Gestión Minero Energética Sostenible	contratista	3012558203	belkisyinethlopez@gmail.com
19	LILIANA SOLANO VILLAMIZAR	Alcaldía de Chitagá	Apoyo gestión del riesgo.	3209316636	gestiondelriesgo@chitaga-nortedesantander.gov.co
20	Leonel Eduarda Sanabria Ortega	Alcaldía de Lourdes	Coordinador de gestión de riesgos	3208121310	Leonelsanabria1202@gmail.com
21	Adriana Gelvez Gelvez	Alcaldía de pamplonita	Secretaria despacho	3214433334	despachoalcaldiapamplonita@gmail.com

22	Ángel Evelio Albarracín Rubio	Alcaldía de Cucutilla	Secretario de planeación	3114764351	planeacion@cucutilla-nortedesantander.gov.co
23	Paola Andrea Lerma Diaz	Alcaldía de Chinácota - N de S	Asesor jurídico	3176398139	paolaandreald@hotmail.com
24	Oscar Rolón	Alcaldía Bucarasica	Secretario Gobierno	3114916268	gobierno@bucarasica-nortedesantander.gov.co
25	Victor Dairo Peña Castro	Alcaldía municipal de pamplonita	Secretaria de desarrollo productivo ambiental y turístico	3102567798	asistenciatecnica@pamplonita-nortedesander.gov.co
26	Isabel Cristina Anteliz Pallares	Alcaldía de Teorama	Coordinadora ambiental	3203649087	programasambientales@teorama-nortedesantander.gov.co
27	Carmen Alicia Chona Bautista	Alcaldía de Ragonvalia	Alcaldesa	3222820752	alcaldesa@ragonvalia-nortedesantander.gov.co
28	Jeremias Alexis Molina Bohorquez	Alcaldía de Santiago (N/S)	Profesional de apoyo (jurídico) Secretaria de Planeación	3103503589	planeacion@santiago-nortedesantander.gov.co
29	ANDRES MALDONADO	Alcaldía de Puerto Santander	SECRETARIO DE PLANEACION	3144135999	planeacion@puertosantander-nortedesantander.gov.co
30	Andrea Liliana Granados Ferrer	Alcaldía cacota	Inspección de policía	3208209127	Inspecciondepolicia@cacota-nortedesantander.gov.co
31	Salvador Avellaneda Escovar	Alcaldía de Herrán	Alcalde	3103952079	Salvadoravellanedaescobar@gmail.com
32	Helga margarita Gómez lora	ANM	gestor ANM	3152519675	helga.gomez@anm.gov.co
33	Sindy Melissa Mancilla	ANM - ESSM Cúcuta	Gestor	Ext. 8991	sindy.mancilla@anm.gov.co

34	JOSE MANUEL TUTA	Gobernación de norte de Santander -Secretaria minas departamentales	Contratista	3223654564	manueltuta97@gmail.com
35	EIVIS MARCELA CARO MATEUS	Alcaldía de Tibú, Norte de Santander	COORDINADORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL	3002962884	gestionambiental@alcaldiadetibu.gov.co
36	Lennnin Alfonso acevedo Pérez	Alcaldía de Durania	Secretario de planeación y salud	3134570141	planeacionysalud@durania-nortedesantander.gov.co
37	JOHN ANDERSON GONZALEZ PEÑALOZA	Alcaldía Municipal de El Zulia	ASESOR JURIDICO	3133561626	joangope628@hotmail.com
38	Dixon Moncada	Alcaldía de Arboledas	Secretario de Planeación	3236357897	Planeacion@arboledas-nortedesantander.gov.co
39	Yoana Andrea Galviz Sierra				yoana.galviz@unipamplona.edu.co
40	Wilmer Orlando Silva Román				wilmer.silva@est.uexternado.edu.co
41	Isabel Cristina Anteliz Pallares				pallar.isabel@uniagraria.edu.co
42	Wilson de Jesús Pérez				
43	Angie Ortiz				
44	Jesús Eduardo Araque Jaimes				

REGISTRO FOTOGRÁFICO

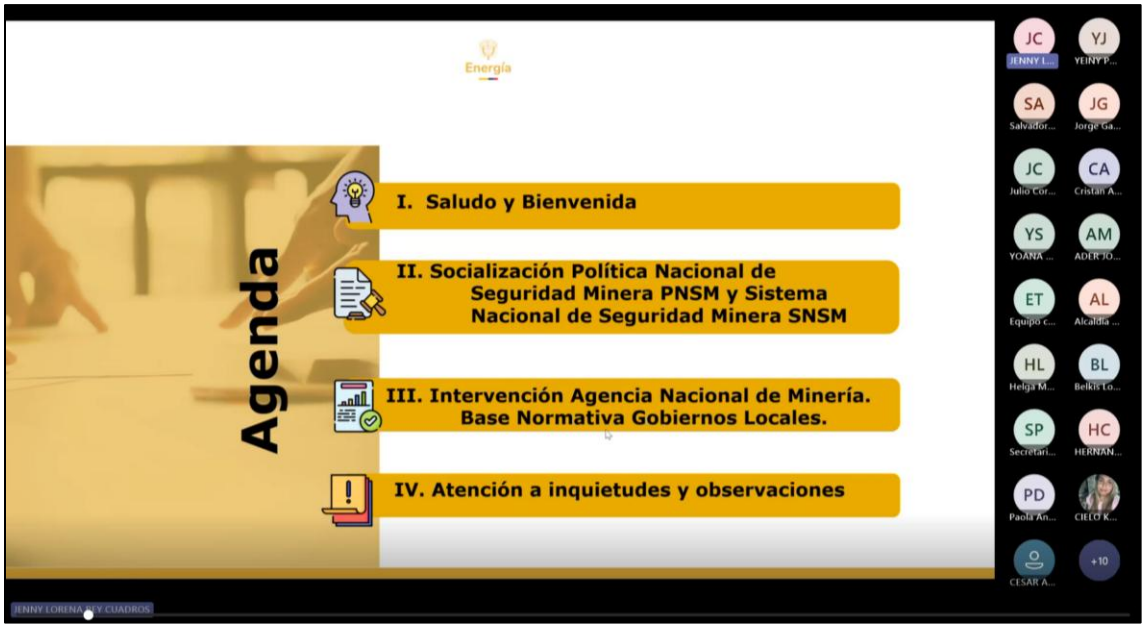

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

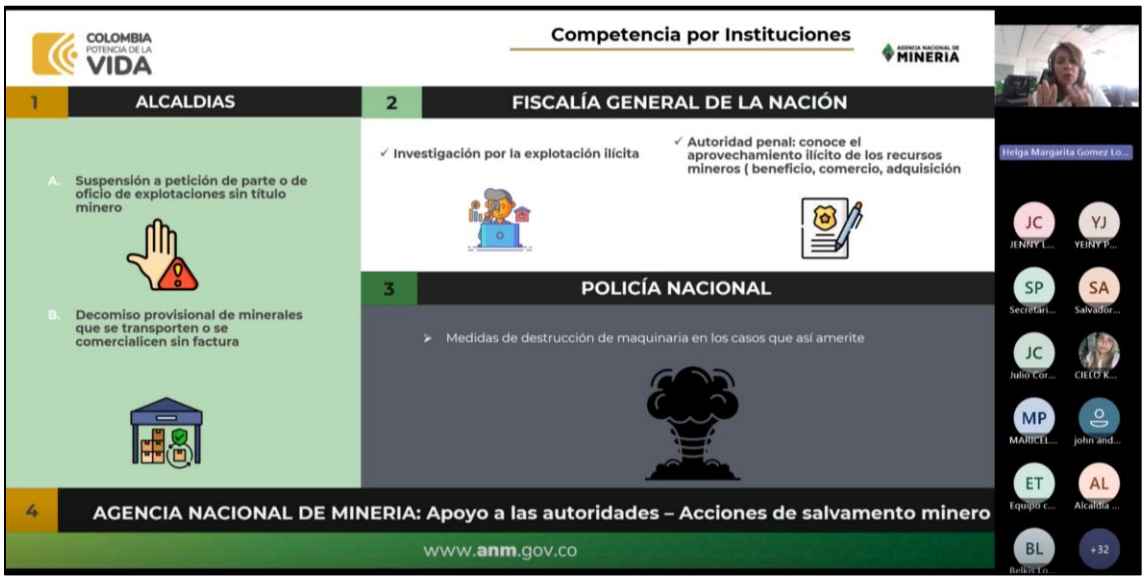

Anexos:

- ✓ Política Nacional de Seguridad Minera Resolución 40209 del 10 de junio de 2022, 39 folios.
- ✓ Proyecto Decreto en relación con la creación del Sistema Nacional de Seguridad Minera - SNSM contenido en el artículo 24 de la Ley 2250 de 2022, 9 folios.
- ✓ Presentación Ministerio de Minas y Energía, 20 folios.
- ✓ Presentación Agencia Nacional de Minería, 22 folios.

Elaboró acta: Jenny Rey, contratista.